

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

EXPEDIENTE: TET- JDC-039/2024.

ACTORA: VICTOR DELFINO MORENO RIVERA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LOCAL FUERZA POR MEXICO, TLAXCALA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a doce de abril de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo doce de abril del año en curso, dictado por el Maestro Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las trece horas con cincuenta minutos de este día, la suscrita Actuaria procedo a notificar el acuerdo antes citado a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE.

TIC. ADRIANA ROCIO HERNÁNDEZ HERNÁ